**20. ANEXOS**

**ANEXOS**

Se consideran como parte integrante de la presente invitación los anexos que a continuación se señalan:

ANEXO 1 Especificaciones del servicio de **“Limpieza del Instituto Tecnologico de Cerro Azul”**

ANEXO 2 Formato para la acreditación de la personalidad jurídica del participante

ANEXO 3 Formato de carta relativa al punto 9.1 incisos (d, e, f, g y h)

ANEXO 4 Propuesta técnica

ANEXO 5 Propuesta económica

ANEXO 6 Modelo de contrato

ANEXO 7 Relación de documentos que entrega el participante

ANEXO 8 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que el participante es de nacionalidad mexicana

ANEXO 9 Escrito mediante el cual “el participante” manifiesta que en su planta laboral cuenta (o no cuenta) cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad

ANEXO 10 Escrito mediante el cual se da a conocer dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones

ANEXO 11 Carta Poder

**COMITÉ DE PLANEACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| Dra. Diana Erendira del Angel Greer  Directora del Plantel | M.E. Coral Osorio Martinez  Subdirectora de Planeación y Vinculación |
|  |  |
| Lic. Francisco Baldomero Castro  Subdirector de Servicios Administrativos | M.C. Raúl Leonel Guzmán Sampayo  Subdirector Académico |
|  |  |
| Ing. Jesus Maria Martinez Hernández  Jefatura de Recursos Materiales y Servicios | L.C. Lorena Guadalupe Medina Riego  Jefatura de Recursos Financieros |
|  |  |
| M.C. Maria Isabel Ruiz Sobrevilla  Jefatura de Planeación, Programación y Presupuestación | M.I.S.S.I. Martha Patricia Bermúdez del Ángel  Jefatura del Centro de Computo |
|  |  |
| M.T.I. Noé Francisco Reyes Cruz  Jefatura de Servicios Escolares | Ing. Carlos Gerardo Grajales Cruz  Jefatura de la División de Estudios Profesionales |
|  |  |
|  |  |

Ing. Jorge Martín Simbrón Jiménez

Jefatura de Mantenimiento de equipo

**ANEXO 1**

PARTIDA PRESUPUESTAL 35801

**DESCRIPCION TÉCNICA DEL SERVICIO**

EL **“PRESTADOR DEL SERVICIO”** SE OBLIGA A REALIZAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

1.- LIMPIEZA DE OFICINAS.

* LIMPIEZA A FONDO DE LOS CUBICULOS QUE COMPRENDE LIMPIEZA DE PERSIANA Y CORTINAS, PLAFONES, ACRILICOS, REMOCION DE POLVO Y TELARAÑAS EN AREAS DE DIFÌCIL ACCESO, ASI COMO LA LIMPIEZA, RIEGO EN AREAS VERDES Y RECOLECCION DE BASURA DE MACETAS.
* LIMPIEZA DE MOBILIARIO Y ARTICULOS DE ORNATO
* RECOLECCION Y SEPARACION DE BASURA (CESTOS DE BASURA Y DEPOSITOS FINALES) APLICA PARA TODAS LAS ÁREAS.
* DESMANCHADO DE MUROS, PUERTAS Y CRISTALES
* BARRER Y TRAPEAR LAS AREAS ASIGNADAS
* LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y SILLAS DE TRABAJO
* LIMPIEZA DE CRISTALES Y ALUMINIO

2.- LIMPIEZA GENERAL DE BAÑOS Y SANITARIOS

* LIMPIEZA DE MUEBLES, PUERTAS, LAMPARAS, LUNAS, CRISTALES, RETIRO CONSTANTE DE BASURA, DESINFECTADO Y DEODORIZACION DE LAS AREAS.

3.- EDIFICIOS

* LIMPIEZA GENERAL DE SALONES, PASILLOS, ANDENES Y AREA DE AL REDEDOR DEL EDIFICIO CORRESPONDIENTE.
* RECOLECCION DE BASURA PARA CONCENTRAR EN DEPOSITOS GENERALES.
* LA LIMPIEZA DE LA SALA AUDIOVISUAL.
* PULIDO DE PISOS EN AULAS, PASILLOS PRINCIPALES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PLANTA ALTA Y PLANTA BAJA CUANDO MENOS DOS VECES POR SEMESTRE.

3.- BANQUETAS Y FACHADA.

* MANTENER LIMPIAS LAS BANQUETAS RECOLECTANDO LA BASURA DE MANERA CONSTANTE ASI COMO EL AREA DE ENTRADA A LA INSTITUCION DEBIENDO DE LAVARSE CADA INICIO DE SEMANA.

4.- AREAS COMUNES EXTERNAS E INTERNAS.

* LAVADO EXHAUSTIVO DE ESCALERAS, PASILLOS DE EDIFICIOS, MUROS, COLUMNAS, BARANDALES, CESTOS DE BASURA, PUERTAS, PISOS Y LOSETAS UNA VEZ A LA SEMANA.
* PROPORCIONARA EL SERVICIO DE PULIDO DE PISO EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO, LIMPIEZA GENERAL DE VIDRIOS. LIMPIEZA DE SILLAS Y SILLONES.
* PROPORCIONARA UNA PERSONA ESPECIALMENTE PARA LOS TRABAJOS DE JARDINERIA CONSISTENTES EN:

RECOLECCION DE BASURA,

PODADO DE PASTO Y ARBOLES.

RECORTE DE PLANTAS.

RIEGO DE AREAS VERDES,

ENCALADO DE ARBOLES CUANDO MENOS UNA VEZ POR SEMESTRE

PODADO DE CAMPO DE FUTBOL Y AREA PERIMETRAL

LIMPIEZA DE LA CANCHA DE VOLIBOL DE PLAYA.

5.-EL SUPERVISOR DEL SERVICIO DEBERÁ ACTIVAR Y DESACTIVAR LAS BOMBAS DE LOS HIDRONEUMATICOS DE CADA EDIFICIO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

6.-PROPORCIONARA UN SUPERVISOR(A) INCLUIDO EN EL PERSONAL ENCARGADO DEL BUEN DESEMPEÑO DE LAS LABORES DIARIAS, ASI COMO UN SUPERVISOR EXTERNO PARA VERIFICAR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS EN GENERAL, SIN COSTO ADICIONAL.

7.- REALIZARA VISITAS PERIODICAS POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS DE LA EMPRESA, CON EL FIN DE TENER UN TRATO PERSONALIZADO Y ESCUCHAR LAS SUGERENCIAS POR PARTE DEL PERSONAL DE LA INSTITUCION.

8.- LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERAN DE LUNES A SABADO**. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** SE OBLIGA A DISPONER DE 11 ELEMENTOS EN EL HORARIO DE 7:00 A 15:00 HORAS Y DE 14:00 A 22:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y SABADO DE 8:00 A 14:00 HORAS. **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** SE OBLIGA A PROPORCIONAR EQUIPO NECESARIO A LOS 11 ELEMENTOS, QUIENES SE PRESENTARÁN DEBIDAMENTE UNIFORMADOS Y PORTANDO GAFETE PARA SU IDENTIFICACION.

9.- PARA LA REALIZACION OPTIMA DE LAS LABORES, **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** PROPORCIONARA TODO EL MATERIAL NECESARIO COMO SON: AROMATIZANTES, ESCOBAS, TRAPEADORES, LIMPIADORES, LIMPIACRISTALES, DESENGRASANTES, DETERGENTES, LIMPIADORES MULTIUSOS, JALADORES, DESINFECTANTES, FRANELAS, ATOMIZADORES, JABON, MATERIAL PARA LAVADO DE PISOS, FIBRAS, BOLSAS DE BASURA, ASI COMO EL EQUIPO NECESARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LOS NUMERALES ANTERIORES.

**ANEXO 2**

FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PARTICIPANTE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(Nombre)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que todos los datos aquí asentados, son ciertos y han sido verificados, así como que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a nombre y representación de: \_\_\_\_(persona física o moral)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

No: de Invitación: **ITCA-002/2023.**

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y número: Delegación o Municipio

Colonia:

Código postal: Entidad Federativa:

Teléfonos: Fax:

Correo electrónico:

Número de escritura pública en la que Fecha:

Consta su acta constitutiva:

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas:

Apellido paterno: Apellido materno: Nombre (s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: Fecha:

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:

Lugar y fecha

Nombre y firma del representante legal

Protesto lo necesario

**ANEXO 3**

FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 9.1 INCISOS (D, E, F, G y H)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONVOCANTE

(\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_NOMBRE\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, MANIFIESTO QUE: (Según corresponda se deberá́ utilizar los siguientes textos de los incisos, presentando un escrito por cada inciso.)

1. D) CONOZCO LA LEY, SU REGLAMENTO, EL CONTENIDO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, ACEPTO LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES.

2. E) QUE A QUIEN REPRESENTO NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VIII, 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

3. F) ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE ME OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES,

4. G) ASUMO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN EL CASO QUE AL PRESTAR EL SERVICIO A LA CONVOCANTE, INFRINJA PATENTES, MARCAS O VIOLE REGISTROS O DERECHOS DE AUTOR, DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, OBLIGÁNDOME EN CONSECUENCIA A RESPONDER LEGALMENTE EN EL PRESENTE O FUTURO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN A TERCEROS DEJANDO A SALVO A LA SECRETARÍA PARA LOS CASOS DEL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXV DE LA LEY.

5. H) EN EL CASO DE SER ADJUDICADO NO SUBCONTRATARÉ PARCIAL O TOTALMENTE CON TERCEROS.

(LUGAR Y FECHA). PROTESTO LO NECESARIO.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ FIRMA.

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO. PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

**ANEXO 4**

Formato de Proposición Técnica.

|  |  |
| --- | --- |
| (LUGAR Y FECHA) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del 2024. (Nombre de la Convocante) P r e s e n t e.  Con relación a la INVITACIÓN **ITCA-002/2023** me permito someter a su consideración la siguiente proposición técnica: | Lugar de entrega:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Fecha de entrega:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No. de partida** | **Descripción técnica del servicio** | **Unidad de Medida** | **Cantidad** |
|  |  |  |  |

|  |
| --- |
|  |

Bajo protesta de decir verdad

Atentamente

(Nombre del representante legal)

(Cargo en la empresa)

(Firma) Nota: En caso de que el Participante sea persona física, adecuar el formato.

**ANEXO 5**

PROPUESTA ECONÓMICA

FECHA \_\_\_\_\_\_\_

C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

P R E S E N T E

ME REFIERO A LA INVITACIÓN NÚM. \_\_\_ RELATIVA A \_\_\_\_\_, SOBRE EL PARTICULAR, POR MI PROPIO DEREHO, EN MI CARÁCTER DE: **\_\_\_\_\_** DE LA EMPRESA: **\_\_\_\_\_.**

MANIFIESTO A USTED LO SIGUIENTE:

1. QUE CONOZCO Y ACATO LAS DISPOSICIONES LEGALES, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA QUE SE BRINDARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CERRO AZUL, QUE RIGEN ESTAS OPERACIONES CON LOS ORGANISMOS PUBLICOS CENTRALIZADOS DEL GOBIERNO FEDERAL.
2. QUE LAS CONDICIONES DE MI PROPUESTA SON LAS SIGUIENTES:

B1) PRECIOS FIJOS DURANTE EL PERIODO DE LA INVITACION Y HASTA SU TOTAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO, A QUE SE REFIERE EL PUNTO 8.2. DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, SIENDO MI PROPUESTA POR $ **\_\_\_\_\_**  (CON LETRA) ANTES DE IVA.

IMPORTE QUE SE DESGLOSA EN EL ANEXO 5.1. DE MI PROPUESTA.

B2) QUE LA ENTREGA DEL SERVICIO SERA EN EL SITIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 8.1.

B3) QUE MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES DE PAGO SEÑALADAS EN EL PUNTO 10.2. EN LAS BASES DE LA LICITACION.

HAGO CONSTAR QUE LAS BASES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES **ITCA-002/2023** CONVOCADA POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CERRO AZUL REVISADOS POR EL PERSONAL TECNICO Y JURIDICO DE ESTA EMPRESA PARTICIPANTE Y ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE RIJAN LAS OPERACIONES COMERCIALES ENTRE ESE CENTRO Y MI REPRESENTADA, SOMETIENDONOS A LAS NORMAS DE DERECHO MEXICANO, RESPECTO A CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE LLEGARA A SUSCITAR, EN LO RELATIVO A ESTAS OPERACIONES.

**A T E N T A M E N T E**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXO 5.1.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |  | |  |
| FECHA \_\_\_\_\_ | | | | | | | | |
|  | C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | | |  |  | |  |  |
|  | **PARTIDA** | | **DESCRIPCIÓN** | **U. DE MEDIDA** | **PZA** | | **P/U** | **TOTAL** |
|  |  |  |  | SERVICIO | 1 | |  |  |

**ANEXO 6**

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO PARA LA **ADQUISICIÓN DEL SERVICIO** **DE LIMPIEZA NUMERO** **ITCA-002/2023 PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CERRO AZUL**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, “INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CERRO AZUL“ A TRAVÉS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN, A QUIEN EN ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ “EL INSTITUTO” Y POR LA OTRA, EMPRESA \_\_\_\_\_ , REPRESENTADA POR \_\_\_\_\_EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D e c l a r a c i o n e s

I “El Instituto” declara:

I.1. Ser una Institución de Educación Superior creada el 12 de Octubre de 1982, iniciando labores en las Instalaciones prestadas por la empresa Petroleos Mexicanos ubicadas en la colonia 18 de Marzo, con el objetivo primordial de formar profesionales identificados con la realidad nacional en el ámbito científico y tecnológico.

I.2 Que es una Institución perteneciente al Órgano Desconcentrado en la Secretaría de Educación Pública denominado Tecnológico Nacional de México, que tiene entre sus Procesos Estratégicos el de Vinculación el cual incluye, entre otras acciones las de capacitación, actualización profesional, servicios técnicos de ingeniería, asesoría y desarrollo tecnológico, que realizadas en las áreas significativas para el desarrollo de su región, contribuyen al cumplimiento de la misión del Sistema Nacional de Educación Tecnológica.

I.3 Que tiene la necesidad de adquirir el servicio de limpieza para las instalaciones del Instituto Tecnológico de Cerro Azul en beneficio de la comunidad estudiantil y del personal directivo, docente y administrativo, y desde luego para la adecuada conservación y resguardo de las instalaciones y los bienes que ahí se encuentran.

I.4 Que cuenta con los recursos presupuestales necesarios para cubrir el importe que derive de la suscripción del presente instrumento, derivados de lo que se presupuestara en el Programa Operativo Anual 2018 y el cual sera enviado para su autorizacion, y dichos recursos tienen como origen ingresos propios.

I.5 Que para los efectos legales que se deriven del presente contrato señala como su domicilio el ubicado en Carretera Tuxpan-Tampico Km 60 Col. Lomas Verdes Cerro Azul, Ver. C.P 92519 Apartado Postal No.11.

I.6 Que el presente contrato fue celebrado mediante el procedimiento de invitación, con fundamento en el artículo 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente.

I.7 Que cuenta con clave de registro federal de contribuyentes número TNM140723GFA.

II. Declara “el proveedor”:

II.1 Que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

II.2 Que acredita su legal existencia con copia certificada de la escritura pública número \_\_\_\_\_ fechada el \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del \_\_\_\_\_, notario público número titular \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y que se encuentra debidamente inscrita en el registro público de comercio en el Estado de \_\_\_, bajo folio mercantil \_\_\_\_\_, del \_\_\_\_\_.

II.3 Que su representante, C.\_\_\_\_\_\_, con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, de conformidad con el contenido de la escritura pública número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del licenciado \_\_\_\_\_, notario público titular número \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_, manifestando que tales facultades no le han sido limitadas, modificadas ni revocadas a la fecha.

II.4 Que cuenta con la capacidad, los elementos técnicos, los conocimientos, la experiencia profesional, los recursos humanos y materiales y la infraestructura propios, suficientes y necesarios, para obligarse en los términos y condiciones del presente instrumento.

II.5 Que parte de su objeto social consiste en (De acuerdo a la constitutiva)

II.6 Que cuenta con los permisos y autorizaciones expedidos por las autoridades competentes, indispensables.

II.7 Que el personal de “el proveedor” que forma parte de la empresa están incorporados al IMSS o ISSSTE.

II.8 Que su clave en el registro federal de contribuyentes es \_\_\_\_\_.

II.9 Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en el código fiscal de la federación y demás disposiciones vigentes aplicables.

II.10 Que para efectos del presente contrato señala como su domicilio el ubicado en \_\_\_\_\_\_ el cual corresponde con su domicilio fiscal.

Expuesto lo anterior, las partes formalizan el presente contrato, al tenor de las siguientes:

C l á u s u l a s

Primera. Objeto. “El proveedor” se obliga con “El Instituto” a brindar el servicio de **LIMPIEZA** en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Cerro Azul.

Segunda. Precio del servicio. El precio del servicio será de $ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ mil pesos /100 m.n.), más $ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ mil pesos/100 m.n.) de impuesto al valor agregado, lo que arroja un total de $ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ mil pesos/100 m.n.), mismo que será cubierto mes a mes.

Tercera. Descripción del servicio. “El proveedor” se obliga a brindar servicio (ANEXO 1) en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Cerro Azul, ubicado en carretera Tuxpan-Tampico Km 60 colonia Lomas Verdes C.P. 92519.

Cuarta. Vigencia. El presente contrato surtirá sus efectos a partir del día \_\_ y finalizará con fecha \_\_\_\_.

Quinta. Forma y tiempo de pago. El Tecnológico se obliga a entregar a “el proveedor” de manera mensual la cantidad de $ \_\_\_\_\_000.00 más $ \_\_\_\_\_,000.00 (\_\_\_\_\_mil pesos/100 m.n.) de impuesto al valor agregado, lo cual arroja un total de $ \_\_\_\_\_,000 (\_\_\_\_\_mil pesos/100 m.n.), posterior a la entrega de la carta de satisfacción del servicio emitida por “el Instituto”.

Para el caso de que se lleguen a presentar pagos en exceso o se determine la rescisión del contrato, se estará a lo dispuesto en el artículo 51 párrafos tercero y cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Sexta. Responsabilidad de “el proveedor” por actos de su personal. “El proveedor” se hará responsable de la calidad de los productos entregados.

Séptima. Información. “El proveedor” se obliga a poner en conocimiento del Instituto Tecnológico de Cerro Azul cualquier hecho o circunstancia ilícita o indebida, que en en razón de la prestación del servicio de vigilancia pudiese presentarse.

Octava. Penas convencionales, sanciones y deducciones económicas. En caso de que “el proveedor” se atrasara en el plazo pactado para la entrega del servicio, el Tecnológico aplicará una pena del 0.5% (cero punto cinco por ciento) sobre el monto total, por cada día hábil de demora, sin que la acumulación de esta pena exceda del 10% (diez por ciento) del monto total, esta pena se aplicará, como máximo, durante 30 (treinta) días hábiles contados a partir de la fecha acordada para la prestación del servicio; después de este plazo, “el Tecnológico” podrá rescindir el contrato.

Novena. Rescisión. El Instituto Tecnológico de Cerro Azul podrá rescindir administrativamente el presente contrato, si “el proveedor” no cumple con las estipulaciones contenidas en el mismo, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones jurídicas aplicables, por lo que en este caso, actuará conforme al procedimiento señalado más adelante.

Décima. Terminación anticipada del contrato. El Tecnológico o “el proveedor” podrán, en cualquier tiempo, dar por terminada anticipadamente la relación contractual que se formaliza.

Cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al estado, lo que bastará sea comunicado por escrito por una de las partes a la otra, con 5 (cinco) días naturales posteriores al hecho.

Décima primera. Cesión de derechos. “El proveedor” no podrá ceder los derechos y obligaciones derivados del presente contrato en forma parcial o total, a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, conforme a los dispuesto en el artículo 46 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cuyo caso, deberá contar con el consentimiento del Tecnológico.

Décima segunda. Responsabilidad laboral, civil y fiscal. Queda expresamente pactado que “el proveedor”, en su carácter de profesional, cuenta y trabaja con todos los elementos propios y suficientes para suministrar el servicio y cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Décima tercera. Confidencialidad. “El proveedor”, por la naturaleza del servicio objeto del presente contrato, se obliga a guardar estricta confidencialidad del resultado de los trabajos encomendados y a no proporcionar, ni divulgar, datos o informes inherentes a dichos trabajos.

Décima cuarta Legislación aplicable. Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los servicios objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y demás disposiciones jurídicas que le sean aplicables.

Décima quinta. Jurisdicción. Las partes convienen que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales con residencia en la Ciudad de México renunciando al fuero de su domicilio o vecindad.

Leído que fue el presente contrato por quienes intervienen, lo firman de conformidad por triplicado en la ciudad de Cerro Azul.

**COMITÉ DE PLANEACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| Dra. Diana Erendira del Angel Greer  Directora del Plantel | M.E. Coral Osorio Martinez  Subdirectora de Planeación y Vinculación |
|  |  |
| Lic. Francisco Baldomero Castro  Subdirector de Servicios Administrativos | M.C. Raúl Leonel Guzmán Sampayo  Subdirector Académico |
|  |  |
| Ing. Jesus Maria Martinez Hernández  Jefatura de Recursos Materiales y Servicios | L.C. Lorena Guadalupe Medina Riego  Jefatura de Recursos Financieros |
|  |  |
| M.C. Maria Isabel Ruiz Sobrevilla  Jefatura de Planeación, Programación y Presupuestación | M.I.S.S.I. Martha Patricia Bermúdez del Ángel  Jefatura del Centro de Computo |
|  |  |
| M.T.I. Noé Francisco Reyes Cruz  Jefatura de Servicios Escolares | Ing. Carlos Gerardo Grajales Cruz  Jefatura de la División de Estudios Profesionales |
|  |  |

Ing. Jorge Martin Simbrom Jiménez

Jefatura de Mantenimiento de equipo

**ANEXO 7**

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL PARTICIPANTE.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

INVITACIÓN PÚBLICA

TIPO DE DOCUMENTO

NUMERAL

DOCUMENTACIÓN

ENTREGADA

Original y copia de la relación de entrega de documentos contenidos en el sobre de la propuesta técnica y económica debidamente requisitada, conforme al Anexo 4 de esta invitación (la omisión en la entrega de este documento no será motivo de descalificación). 6.2

INCISO A) SI ( ) NO ( )

Copia de identificación oficial del participante. 6.1

INCISO B) SI ( ) NO ( )

Currículo de la empresa participante. 6.1

INCISO D) SI ( ) NO ( )

Declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de nueva creación, los cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición. 6.1

INCISO E) SI ( ) NO ( )

Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley, conforme al Anexo 3 de esta invitación. 6.1

INCISO F) SI ( ) NO ( )

Carta de conformidad y aceptación de la presente invitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones derivadas de la junta de aclaración al contenido de la invitación. 6.1

INCISO G) SI ( ) NO ( )

Carta de declaración de integridad en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Instituto Tecnológico de \_\_\_\_\_\_ induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo 3. 6.1

INCISO H) SI ( ) NO ( )

Escrito del participante bajo protesta de decir verdad mediante el cual acredite su personalidad jurídica, o bien el formato, debidamente requisitado, del Anexo 2 de esta invitación. 6.1

INCISO C) SI ( ) NO ( )

Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, de que por su conducto no participan en el presente procedimiento de Invitación , personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, tomando en consideración, entre otros, los supuestos siguientes:

a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Así mismo deberá manifestar que no se encuentra en el supuesto contenido en el penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley y que no adeuda multas impuestas en términos del artículo 59 de dicho ordenamiento. Anexo 3 2

SEGUNDO PÁRRAFO SI ( ) NO ( )

Propuesta técnica y económica, debidamente requisitada, conforme al Anexo 4 de esta invitación. 6.2

INCISO A) SI ( ) NO ( )

Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que el participante es de nacionalidad mexicana. Anexo 7 SI ( ) NO ( )

Escrito del participante en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad para garantizar las adjudicaciones que se deriven de esta Invitación, debiendo contener el número que identifica a esta Invitación y la partida que oferta. 6.2

INCISO B) SI ( ) NO ( )

Los participantes que se encuentren en el supuesto establecido en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley, deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesten, en el caso de personas físicas, que se encuentran en dicho supuesto y para el caso de personas morales que cuentan con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no es inferior a seis meses, anexando para tal efecto copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, manifestando en dicho escrito que ésta es copia fiel del original. Anexo 8. SI ( ) NO ( )

Escrito mediante el cual garantice que la información proporcionada por el Instituto Tecnológico de \_\_\_\_\_ no será difundida ni utilizada para otros fines que no sean los de la presente Invitación. 6.2

INCISO C) SI ( ) NO ( )

Nombre, Firma y Cargo del Representante

**ANEXO 8**

MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EL PARTICIPANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.

LUGAR Y FECHA

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CERRO AZUL**

P R E S E N T E.

El suscrito \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en nombre y representación de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública número \_\_\_/2016 que tiene por objeto la adquisición del servicio de vigilancia en las instalaciones del **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CERRO AZUL**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, en términos del artículo 28 fracción I de la Ley y 35 y 49, fracción IV inciso a del Reglamento, que es de nacionalidad mexicana.

A t e n t a m e n t e

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre cargo y firma del representante

**ANEXO 9**

PAPEL MEMBRETADO DE “EL PARTICIPANTE”

ESCRITO MEDIANTE EL CUAL “EL PARTICIPANTE” MANIFIESTA QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTA (O NO CUENTA) CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LUGAR Y FECHA

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CERRO AZUL**

PRESENTE

En relación con la Invitación Pública núm. **ITCA-002/2023** que tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CERRO AZUL**, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que mi representada (cuenta / no cuenta) en su planta laboral al menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se han dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándome a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento del **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CERRO AZUL**, en caso de empate técnico.

A t e n t a m e n t e

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre cargo y firma del representante

Legal de “el participante”

La falta de presentación de este documento no será causa de Desechamiento de la proposición.

**ANEXO 10**

FORMATO DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.

México, D. F. \_\_\_\_\_\_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_del 20--.

(Anotar la misma fecha de la propuesta)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Departamento de Recursos Materiales. Presente.

En relación con la invitación pública número **ITCA-002/2023,** en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, S. A. de C. V., manifiesto mi aceptación de que aquellas notificaciones que se deriven del presente proceso, se realicen a mi representada a través de cualquier medio de comunicación electrónica, en términos de la fracción II del artículo 35 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

Al efecto, señalo la siguiente cuenta de correo electrónico (...) y me comprometo, bajo protesta de decir verdad, a confirmar la recepción de cualquier notificación que se realice por este mismo conducto.

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre completo y firma. Representante Legal.

**ANEXO 11**

CARTA PODER

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_\_\_\_ OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No \_\_\_\_\_\_\_DE FECHA \_\_\_\_\_\_\_\_ E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ PARA QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO, ASÍ COMO HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS ACTOS, CON RELACIÓN A LA INVITACION PUBLICA NÚMERO **ITCA-002/2023** CONVOCADA POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CERRO AZUL, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN OTORGA EL PODER

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

TESTIGOS

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN ACEPTA EL PODER

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOTA: PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN OTORGA Y ACEPTA EL PODER.

Nota: preferentemente en papel membretado de la empresa.